

En la Ciudad de Buenos Aires el día 22 de septiembre de 2015 se reunió el jurado que entiende en el concurso de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Parcial, Área Única, que se sustancia por Expediente 505091/2015, integrado por los Dres. Esteban Calzetta, Pablo Dmitruk, Silvina Ponce Dawson, en presencia de los veedores por el claustro de graduados, Dr. Diego Arbó y por el claustro docente, Dra. Ana Amador y con el consentimiento manifiesto del representante del claustro de alumnos, Sr. Lucas Alonso, quien se encuentra ausente con aviso en la última reunión del jurado. Luego de analizar la totalidad de los antecedentes y las pruebas de oposición presentados por los concursantes, por unanimidad el jurado establece el orden de méritos descrito en la tabla adjunta.

En concordancia con el reglamento vigente, los distintos antecedentes fueron evaluados utilizando los siguientes puntajes máximos:

1. Antecedentes docentes: 22
2. Antecedentes científicos: 21
3. Antecedentes de extensión: 5
4. Antecedentes profesionales: 13
5. Prueba de oposición: 34
6. Calificaciones y títulos: 5

Fueron considerados los siguientes criterios:

**Antecedentes Docentes:** se otorgó puntaje por experiencia docente considerando a lo sumo 5 años como Jefe de Trabajos Prácticos o 6 como Ayudante de Primera. Para quienes no contaban con esta antigüedad se tuvieron en cuenta otros cargos docentes considerando hasta un tope de dos años en dichos cargos. Sólo se consideró experiencia ejercida efectivamente y se tuvo en cuenta tanto el tipo de cargo como la institución donde se ejerció. Se asignó un puntaje adicional según el resultado de las encuestas docentes y por producción en docencia.

**Antecedentes Científicos:** se consideraron publicaciones en revistas internacionales, en proceedings de conferencias con referato, capítulos de libros, charlas en conferencias, dirección de proyectos de investigación y formación de recursos humanos. Se consideró también la calidad de las revistas y la relevancia extraordinaria de los trabajos. Sólo se tuvieron en cuenta los antecedentes acumulados durante los últimos cinco años.

**Antecedentes de Extensión:** se consideró la participación en actividades de divulgación científica y extensión, teniendo en cuenta el grado de participación y el impacto de las mismas. Además se consideró la dirección de proyectos de extensión y publicaciones de divulgación científica. Sólo se tuvieron en cuenta los antecedentes acumulados durante los últimos seis años.

**Antecedentes Profesionales:** se consideraron las actividades profesionales y/o de desarrollo realizadas fuera del ámbito académico como así también las de transferencia tecnológica. Sólo se tuvieron en cuenta los antecedentes acumulados durante los últimos cinco años.

**Prueba de oposición:** para su evaluación se tuvo en cuenta que se cumplieran todos los requerimientos solicitados, la pertinencia de los problemas o de la práctica de laboratorio elegidos, la claridad de la presentación y de las explicaciones, la identificación de las dificultades conceptuales asociadas al tema elegido y la metodología de trabajo en clase propuesta por los candidatos.

**Calificaciones y otros:** se consideraron el título de Doctor o, en su defecto, el grado de avance en la carrera de doctorado y los cargos de gestión relevantes para este concurso.

**Entrevista personal:** fue utilizada para aclarar dudas sobre los antecedentes y la prueba de oposición. En el caso de las mujeres se recabó información sobre el número de hijos.

**Consideración general:** En el caso de mujeres con hijos los límites de seis o cinco años para la acumulación de antecedentes fueron extendidos un año por cada hijo nacido en el período considerado.

Fueron excluidos del orden de mérito los concursantes Laura Ribba, Matías Aiello, Guillermo Quintero, Marcela Mansilla, Rodrigo Lugones, Emilio Rubín de Celis y Osvaldo Santillán por no haber presentado prueba de oposición, y Ariel Bendersky y Juan José M. Varga por no haberse presentado a la entrevista personal. Se deja constancia que el Dr Calzetta se excusó de evaluar a los candidatos Juan Zanella Béguelin y Mariano Franco y que el Dr. Dmitruk hizo lo propio con los candidatos Patricio Clark di Leoni y Nahuel Andrés.

Esteban Calzetta

Pablo Dmitruk

Silvina Ponce Dawson

Diego Arbó

Ana Amador

Lucas Alonso

Orden	Postulante	Doc	Cient	Ext	Prof	Calif, tít.otros	Opos	Total
1	CAMJAYI, Alberto	22	17.5	1.8	0	5	34	<b>80.3</b>
2	MAUAS, Pablo	21	21	5	0	5	26.5	<b>78.5</b>
3	MONTANARI, Claudia C.	22	19	2.4	0	5	29	<b>77.4</b>
4	FIGUEIRA, Juan Manuel	22	20	1.2	0	4	29	<b>76.2</b>
5	PUENTES, Graciana	18.4	21	0	10	4	21.5	<b>74.9</b>
6	EIROA, Ernesto F.	21	20	3.3	0	4	26.5	<b>74.8</b>
7	VASQUEZ, Alberto M.	22	20	1.2	0	5	26.5	<b>74.7</b>
8	SACANELL, Joaquín G.	22	20	0	1	5	26.5	<b>74.5</b>
9	LUNA, Diego A.	21	9.5	0.6	10	4	26.5	<b>71.6</b>
10	VILLARREAL, Mirta F.	21	19	1.2	0	4	24	<b>69.2</b>
11	CRISTIANI, Germán D.	21	17	1.8	0	4	24	<b>67.8</b>
12	ELIAS COSTA, Martín	17.9	7	5	3	5	29	<b>66.9</b>
13	SANZ PERL HERNÁNDEZ, Yonatan	12.6	17	0.3	3	4	29	<b>65.9</b>
14	ALLIENDE GONZÁLEZ, Jorge A.	21	14	0	1	4	24	<b>64</b>
15	RODRIGUEZ FERREIRA M, Darío P.	14.4	18	3	5	2	21	<b>63.4</b>
16	GRINBERG, Patricio	7	20	0.3	0	4	31.5	<b>62.8</b>
17	AGUERO, Mónica B.	16.8	17	1.2	1	4	22	<b>62</b>
18	ANDRÉS, Nahuel	10.4	12.5	5	0	2	31.5	<b>61.4</b>
19	von BILDERLING, Catalina	21	13.5	3.6	0	4	19	<b>61.1</b>
20	ARCHUBI, Claudio D.	20	12	0.6	0	4	24	<b>60.6</b>
21	ZANELLA BÉGUÉLIN, Juan Francisco	22	0.4	0	0	4	34	<b>60.4</b>
22	FRANK, Guillermo A.	22	9	1	0	4	24	<b>60</b>
23	LESTON, Mauricio	20	18.5	0	0	4	16.5	<b>59</b>
24	PEPE, Carolina	18.2	12	3	0	4	21.5	<b>58.7</b>
25	ÁLVAREZ, Yanina D.	16.8	16	0	0	4	21.5	<b>58.3</b>
26	FRANCO, Mariano A.	15.3	9	0.9	1	5	26.5	<b>57.7</b>
27	MEDUS, Andrés D.	21	4.5	1	0	4	26.5	<b>57</b>
28	BAVASSI, Luz	22	7	2.1	0	4	19	<b>54.1</b>
29	NESSI, Emilio N.	11.7	16	0	0	4	21.5	<b>53.2</b>
30	AITA, Hugo A.	18.8	10	0	0	4	19	<b>51.8</b>
31	CLARK DI LEONI, Patricio	3	12	4	0	1.2	31.5	<b>51.7</b>
32	PEREZ NADAL, Guillermo	10.8	5	0	0	4	29	<b>48.8</b>
33	ROMEO AZNAR, Victoria T.	14.9	7.5	1.5	0	4	19	<b>46.9</b>
34	GONZÁLEZ DE URRETA, Emiliano J.	12	10	0.6	0	4	19	<b>45.6</b>
35	ALCAIN, Pablo N.	5.4	8.5	4	0	0	26.5	<b>44.4</b>